

PRUEBA MADUREZ

Convocatoria de las pruebas de madurez para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio y de grado superior y a las formaciones deportivas en periodo transitorio nivel III, para personas sin requisitos académicos, en el curso académico 2025/2026

NORMATIVA REGULADORA: Enlace al [DOGV - Generalitat Valenciana](#)

INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO INSCRIPCIÓN

1 - PLAZO PRESENTACIÓN: Del 24 de noviembre de 2025 hasta el 19 de diciembre de 2025.

2 - PRESENTACIÓN SOLICITUDES.

PRESENCIAL	A DISTANCIA
Secretaría del IES Maria Enríquez C/ Literato Azorín, 1 46702 Gandia	Por correo postal certificado al IES Maria Enríquez
Si no lo presenta el interesado, DEBE APORTAR LA AUTORIZACIÓN A SU REPRESENTANTE	C/ Literato Azorín, 1 46702 Gandia
NO SE ACEPTE LA PRESENTACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO	

3 - DOCUMENTACIÓN APORTAR:

- a) **Modelo de Solicitud** (anexo III de la resolución). [F3827](#)

IMPORTANTE: El impreso debe incluir, lugar, fecha y firma del interesado.

- b) **Fotocopia del NIF o NIE** o, en su defecto, pasaporte, permiso de residencia o visado de estudios.

- c) **Justificante de pago de las tasas** correspondientes.

Generación y el pago telemático de la tasa: [Agència Tributària Valenciana - Sara](#)

Debe de seleccionar el apartado:

PROVA D'ACCÉS AL GRAU SUPERIOR I FORMACIONS ESPORTIVES DE NIVELL III / PRUEBA DE ACCESO AL GRADO SUPERIOR Y FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL III	22,93
--	-------

En el caso de beneficiarse de la **reducción en la tasa**, deberá adjuntar el documento acreditativo (Título familia numerosa, monoparental o Certificado de discapacidad)

- d) **Aspirantes que hayan cursado:** *En el pto 4 se informa sobre estos documentos.*

El ciclo medio de técnico o técnica deportivos	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia compulsada del título con la calificación final del mismo o fotocopia compulsada del resguardo acreditativo del título y pago de la tasa correspondiente. Certificación académica para la obtención del título de las enseñanzas deportivas que acredite estar en posesión del título de técnico o técnica deportivos donde aparezca la nota media en los ciclos LOGSE o la nota media ponderada en los ciclos LOE, siguiendo el modelo XIV generado desde el módulo de títulos de ITACA3. <i>En el caso de los centros privados</i>, este certificado académico deberá ser validado por el centro público al que estén adscritos o, en su defecto, por la administración educativa competente. <p><i>IMPORTANTE: Debe aparecer la calificación/nota medias en los títulos/certificados ya que son necesarias para el cálculo de las calificaciones de la prueba de madurez.</i></p>
Formaciones en periodo transitorio	<ul style="list-style-type: none"> Diploma o certificación que acredite estar en posesión del nivel II en la misma modalidad o especialidad deportiva. Esta acreditación tendrá que ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
Realizado la homologación con las titulaciones de enseñanzas deportivas de régimen especial	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia compulsada de la resolución o certificado oficial de homologación.

- e) En el caso de haber realizado el **curso preparatorio**:

- a. **Certificación oficial** del centro reconocido por la Administración donde se realizó el **curso con la nota final de este**.

En el supuesto de que las personas aspirantes, por situaciones ajenas a su responsabilidad, no puedan aportar el certificado académico del curso preparatorio en el plazo indicado en la inscripción de la prueba, podrán entregarlo en el periodo de reclamaciones de las listas provisionales.

4 - INFORMACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTAR.

- Inscripción de forma presencial: podemos compulsar en secretaría las copias de certificado/título mostrando los originales.
- Aceptamos la fotocopia del certificado/título si este posee CSV (código seguro de verificación).
- Para certificados académicos: Pueden pedir la emisión de un nuevo certificado al Centro público donde realizó los estudios o al centro público adscrito en caso de estudios en centro privado, para posteriormente aportarlo al trámite de inscripción.
- Para los títulos oficiales: pueden obtener telemáticamente, un certificado electrónico del mismo, a través de Consulta del [Registro títulos no universitarios](#) (Ministerio de Educación).
- Por último, puede aportar el documento compulsado notarialmente.